



# Rechazo total a la reforma laboral



y prestaciones.

Respecto al salario, concede su fijación de manera unilateral por parte del patrón sin intervención sindical, al igual que en el caso de los bonos, los incentivos y las comisiones; legaliza la polivalencia con el mismo salario; con la certificación laboral permite la imposición de condiciones unilaterales de tra-

bajo sin beneficio salarial; crea el “salario infinitesimal”, es decir que se pueda pagar de manera proporcional con el tiempo laborado. En materia de condiciones de trabajo, permite la ampliación de tareas, cambio de los días de descanso contenidos en los contratos y de las horas de la jornada de trabajo que pueden ajustarse diariamente en función de las necesidades de la producción.

Relativo a la seguridad social la Tabla de enfermedades de trabajo y la de valuación de incapacidades permanentes dejan de estar incorporadas a ella para convertirlas en una clasificación administrativa.

En materia colectiva deja intacto el control sindical corporativo, pues en materia de democratización, transparencia y rendición de cuentas no plantea ningún avance; atenta contra la bilateralidad al permitir que los trabajadores individualmente pacten modificaciones al CCT; con el “outsourcing”, permite fragmentar más las organizaciones de los trabajadores, pudiendo existir dos o más sindicatos por la misma actividad, con diferentes condiciones de trabajo; cancela la existencia de los sindicatos gremiales.

Relativo a la administración de justicia por un lado alarga los juicios al dividir la primera audiencia en dos apartados y a la vez reduce el pago de los salarios caídos a un año independientemente del tiempo que dure el juicio; en el tema de los recuentos sindicales y el derecho de huelga exige la certificación del padrón de afiliados, lo que permitiría la injerencia de los patrones en materia gremial y anularía el voto secreto para estos procesos.

*Sigue en la página 3*

## Contenido

Rechazo total a la reforma laboral	1
El CGR en pleno	2
Camino a las elecciones...	3
Esperando el Quórum	4

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES

# Sesión X Sesión

Durante varios sexenios, los mexicanos, hemos tenido que lidiar con las pretensiones de aquellos que detentan el poder de “reformular” el marco laboral existente. Que no es más que “flexibilizar” la ley laboral siempre a favor de los empresarios y que viene a evidenciar una clara política antisindical.

Coquetean con la idea de la reducción de los derechos laborales y las responsabilidades sociales del Estado, a pesar de que esta visión ha ocasionado crisis en el mundo. Así el gobierno panista, asociado con el priismo, ha sido enfático al impulsar este tipo de alteraciones.

Es importante mantenernos alerta respecto a las negociaciones que se desarrollan en torno a este asunto, informarnos sobre su contenido general y aquellas cuestiones que violentan los derechos de los trabajadores, tomar acciones al respecto y difundir las mismas.

Este es un tema ya conocido y discutido al interior de nuestra organización. A continuación compartimos algunas de las cuestiones más alarmantes en esta propuesta de reforma. Primero, en materia individual, tenemos que rompe con el principio de bilateralidad y de estabilidad en el empleo, suprimiendo el texto que refiere que la existencia de un contrato se dará mientras subsista la materia de trabajo; permite y fomenta el libre despido sin costo para el patrón al permitirle crear contratos de prueba, capacitación inicial y de labores discontinuas, y al admitir que el patrón pueda “dar” el aviso de rescisión por correo certificado o por medio de la Junta de Conciliación quién podrá comunicarlo “por cualquier medio que estime conveniente”; incrementa las causales de despido y legitima las renunciaciones “en blanco”

Referente al outsourcing legaliza la terciarización, hasta hoy ilegal, permitiendo que los patrones no asuman sus obligaciones laborales y otros lo hagan por ellos; reduce el costo de la fuerza de trabajo, aprobando que en una misma empresa haya trabajadores con mismas funciones pero con diferente salario

## El CGR en pleno

En la sesión del Consejo General de Representantes correspondiente al 2 de diciembre, dentro del tema de política nacional, el Secretario de Relaciones informó que el Congreso de la Unión Nacional de Trabajadores se realizará el próximo 16 febrero del 2012. Comentó que las organizaciones pertenecientes al Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética han propuesto emitir un documento de posicionamiento político referente a las próximas elecciones. Estos planteamientos se llevarán al Congreso de la UNT para que se desarrollen propuestas en torno al tema con la idea de mostrar el fortalecimiento de la Unión y vigilar el comportamiento de los partidos y de sus candidatos. Se propone movilizarnos a finales del mes de enero, como lo hemos venido desarrollando desde hace 5 años.

El SME, ante la muerte del anterior Secretario de Gobernación se enfrenta a un ofrecimiento que no restituye su materia de trabajo, se informará de las acciones para responder a este ofrecimiento.

Se hizo un reconocimiento a la numerosa y contundente participación de los trabajadores universitarios en la movilización del día 30 de noviembre, frente a la Junta Local, donde quedó de manifiesto que nuestra organización está clara en la solidaridad con las organizaciones, no sólo de la UNT, sino de la CTM y de la CROM. Quedó muy clara la unidad, compromiso y participación de nuestra organización.

Por su parte el Secretario General informó que algunos sectores han insistido para que en la Cámara de Diputados se aprueben las reformas en materia laboral y no podemos descuidar este aspecto, ya que las propuestas que han venido construyendo el PRI, el PRD y otras organizaciones no dejan resueltos algunos asuntos, por lo que se consideró de vital importancia desarrollar una reunión extraordinaria del CGR el día 7 de diciembre, de manera que nos permita vigilar estos procesos. Se va a llevar a cabo un Encuentro de la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios para desarrollar un plan de acción para las revisiones salariales y contractuales en las universidades, pues los presupuestos, en la mayoría de los casos, fueron raquíticos. Por ello es importante compartir y exponer lo que nosotros suscribimos y nos permite obtener mayores recursos, para que puedan generar alternativas que les permitan rebasar el tope salarial.

Después de la intervención de diversos compañeros, quienes argumentaron la necesidad de desarrollar acciones, ante la pretensión de la Cámara de Diputados de abrir la discusión en torno a la aprobación de la reforma laboral, el Secretario General exhortó a los delegados a estar atentos pues no es descabellado pensar que se abra un periodo extraordinario, por lo que es necesario estar pendientes y poder movilizarnos en cualquier momento.

En el tema de la elección de Consejero Universitario, con la finalidad de construir una fórmula unitaria, informó que se ha



dialogado con casi todas las expresiones de nuestra organización sindical y hay avances para el posible registro de una planilla de unidad. Plantear un llamamiento unitario no excluye a nadie y la invitación está abierta a todos.

Ya en asuntos generales, la Comisión de Conservación y Mantenimiento informó sobre la necesidad de personal para la escuela de San Carlos y donde se están solicitando 25 compañeros más para un evento.

La Comisión de Tiendas insistió en las ventajas que ofrece adquirir productos de calidad, a excelentes precios y un plan de crédito sin intereses vía nomina. Invito a los delegados a difundir esta información.

La Secretaria de Cultura y Educación informó que en relación a la problemática de Iniciación Universitaria, las propuestas surgidas de una reunión con las autoridades del plantel, fueron diseñar un programa de vinculación ente el CEPPSTUNAM e Iniciación Universitaria, a fin de establecer un Programa Educativo de Pre -Iniciación Universitaria que incluya los siguientes elementos: 1) visita de autoridades de la ENP 2 para presentar al Consejo Técnico del CEPPSTUNAM y el modelo académico de Iniciación Universitaria; 2) fortalecer el programa de ingreso académico a través de cursos, talleres y conferencias dirigido a alumnos y padres del centro 3) Un encuentro entre los docentes de Iniciación y los del CEPP para analizar los requerimientos del desarrollo académicos del centro, así como el diseño de un seminario académico permanente para mejorar el modelo académico y los procesos de enseñanza-aprendizaje; 4) desarrollar el convenio para la instrumentación del modelo académico de desarrollo del programa de pre-iniciación universitaria mismo que será consultado con el Comité Ejecutivo Se trabajará en un diagnóstico para todos los aspirantes a Iniciación Universitaria. Se hizo el planteamiento al Director y a la Coordinadora de Iniciación que no se permitirá ninguna situación negativa hacia los hijos de los trabajadores y se dará seguimiento puntual. Se informarán los avances. Finalmente invitó al Festival Navideño que se realizará el día 9 de diciembre en el Centro Cultural Zapata. La Secretaria de Prensa y Propaganda invitó a la presentación del No. 100 de los Cuadernos de Comunicación Sindical, "Ciencia, conocimiento y cultura"

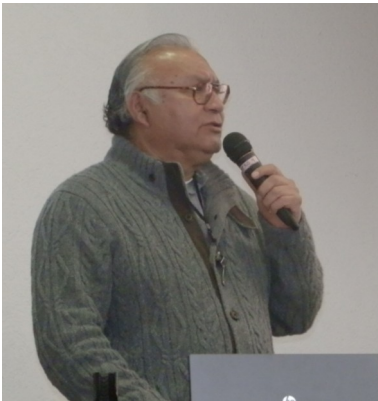
*Sigue en la página 3*

*Viene de la página 2*

así como al homenaje al autor y editor de las mismas, César Horacio Espinosa Vera, colaborador por más de 35 años de esta organización.

El Secretario de Carrera Académica también invitó a la reunión de delegados sindicales de FES Zaragoza y clínicas para hacer la evaluación a la respuesta que se dio a estas delegaciones sindicales.

El Secretario General informó que, respecto a la Convocatoria para el Programa de Jubilación Digna para este periodo, se podrán inscribir hasta el día 16 de diciembre y su jubilación se realizará a partir del 1 de febrero de 2012.



Finalmente los compañeros del SME agradecieron la solidaridad y apoyo que los trabajadores del STUNAM han mostrado y dijeron que seguirán informando sobre su lucha esperando tener solución a sus demandas.

*Viene de la página 1*

Respecto a los jóvenes y mujeres admite mayor explotación en el trabajo, salarios más bajos e incremento en los accidentes de trabajo al no tomarse medidas legales para evitarlos; además carece de perspectiva de género permitiendo se mantenga la inequidad, explotación y hostigamiento sexual contra las mujeres.

Es obvio que esta “reforma” sigue una lógica de que ante los estragos de las crisis no superadas, los costos se deben transferir a los trabajadores. Por ello al oponernos contundentemente a entrar en un proceso de reforma laboral no estamos legitimando lo que está escrito en la Ley Federal del Trabajo, lejos de ello reconocemos que ésta tiene características anacrónicas y una serie de inconsistencias que la hacen perfectible; sin embargo, dadas las circunstancias que imperan en el Poder Legislativo es casi imposible salir bien librado de un proceso de negociaciones entre las fuerzas políticas, y difícilmente podremos conseguir un acuerdo que verdaderamente beneficie a México y a sus trabajadores.

No debemos olvidar que de aprobarse la propuesta del PRI-PAN para reformar la Ley Federal del Trabajo se generará más pobreza, problemas sociales y una grave afectación a los derechos humanos de los trabajadores. Por este motivo hacemos un llamado a la clase trabajadora en su conjunto a que no permitan se consume ésta, mal llamada, reforma laboral.

## CAMINO A LAS ELECCIONES...

En el proceso electoral del 2006 se anunciaba en los medios que López Obrador, del PRD, le iba ganando a Felipe Calderón, del PAN, después de una dudosa elección el IFE anunció que con 36.31% de los votos Calderón era ganador ante un cercanísimo 35.89% de López Obrador. El PRD pidió la anulación de la elección, citando irregularidades en el proceso electoral, pero esta queja no prosperó.

Desde entonces, se comenzó a especular que el próximo presidente podría ser Enrique Peña Nieto. En el PRI, parecía ser el único candidato, y a pesar de los intentos de Beltrones por contender por la candidatura, el llamado “gelboy” se registró en mejores condiciones de las que hubiera imaginado, como candidato único. Con un auditorio repleto de acarreados y donde no podían faltar los dinosaurios, por ejemplo Arturo Montiel y Joaquín Gamboa, abanderando la cargada priista.

Peña Nieto, en su Plataforma Programática identifica muy bien los problemas de México, pero no expone soluciones; se pensaba que podría ser una estrategia, pero, la verdad salió a la luz en la FIL de Guadalajara, donde hizo la presentación de su libro, ¡si, cómo no!, “México, la gran esperanza”.

En dicho acto no supo responder a la pregunta de cuáles eran los 3 libros que lo habían marcado. El priista confundió al autor de “La Silla del Águila”, de Carlos Fuentes y lo atribuyó a Enrique Krauze; también mencionó “la Biblia”, pero aceptó que no la ha leído toda. Las reacciones han sido fulminantes, desde la indignación hasta la burla.

Esto significó su primer tropiezo importante, siendo ya el candidato virtual del tricolor, que evidenció a un personaje ignorante, que vive en y de la simulación. El cual representa un producto que ha sido fabricado por las televisoras; candidato que ha aceptado públicamente estar en pro de la privatización de PEMEX; mismo que olvidó de qué murió su esposa; padre de una jovencita que exhibe sin recato un pensamiento fundado en el clasismo y el racismo, olvidando que los orígenes de la riqueza familiar es incierto y que el voto duro del partido de “su papi” proviene de la prole, del proletariado.

Y ya ni hablar de Cordero, precandidato panista a la Presidencia de la República, que al tratar de sacar raja de esta lamentable situación, terminó en iguales o peores circunstancias al confundir a Laura Restrepo con Isabel Restrepo.

Este debe ser un momento para llamar a la reflexión del voto que emitiremos dentro de pocos meses, ocuparnos más allá de si debieron preguntarle mejor por la telenovela que lo marcó en la vida, y analizar si este personaje conoce, ha leído o está familiarizado con la Constitución Política; preguntarnos si más de 70 años de priismo o si los casi 12 con el PAN y sus 50 mil muertos son suficientes. Razonemos el voto, para que sea emitido de manera responsable y comprometida, sobre todo mantengamos los ojos abiertos.

También tenemos libros fáciles de recordar, por ejemplo, el PRincipito.

**gandhi.**  
libros música video café

**MEXICANO:  
Regala un libro, no tu voto.**

**gandhi.**  
libros música video café

# ESPERANDO EL QUÓRUM



## Efemérides

Un **6 diciembre**, pero del año 1873 se suicida el poeta mexicano Manuel Acuña, considerado el máximo representante del romanticismo de su país. Forma parte de la generación de vates reformistas y liberales. Autor de obras como "Resignación" "Nocturno a Rosario", "Ante un cadáver" y "El pasado". Nace el 27 de agosto de 1849.

## En un día como hoy pero del año...

1928 Nace *Noam Abraham Chomsky*. Lingüista y filósofo estadounidense. Estudió en la Universidad de Pensilvania, donde se doctoró en 1955 con una tesis sobre el análisis transformacional, elaborada a partir de las teorías de Z. Harris, de quien fue discípulo. Investigador en la Universidad de Harvard, profesor de Lenguas Modernas y Lingüística en el Instituto Tecnológico de Massachussets. Es bien conocido, por su pensamiento izquierdista y antibelicista, como ha expresado en numerosas ocasiones. Miembro de la Asociación Americana de las Artes y las Ciencias, de la Academia Nacional de las Ciencias, y otras muchas instituciones, Es autor de libros sobre gramática y lingüística y sobre pensamiento político. Ha intervenido a menudo en el terreno político, provocando frecuentes polémicas con sus denuncias del imperialismo estadounidense, desde el comienzo de la guerra de Vietnam, y sus reiteradas críticas al sistema político y económico de Estados Unidos.

1982 Por primera vez se utiliza en el mundo la inyección para ejecutar la pena de muerte, en una cárcel de Texas (EE.UU.)

1995 La sonda lanzada desde la nave espacial estadounidense Galileo atraviesa la atmósfera de Júpiter y envía las primeras señales a la nave nodriza

**10 de diciembre de 1948** - La Declaración Universal de los Derechos Humanos es adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

**16 de diciembre de 2002**

Muere Nicolás Olivos Cuéllar, quien fuera fundador del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, del cual fue Secretario General, al igual que de la ATAUNAM. Murió a los 64 años víctima de una enfermedad que lo aquejaba desde hace un año. Olivos Cuéllar, originario de Veracruz, también fue fundador del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios, el cual logró aglutinar a más de 50 organizaciones sindicales de universidades e instituciones de educación superior en todo el país.



## Y para concluir con un poco de humor...

La maestra le pregunta a Enriquito, ¿qué libro te ha marcado más en la vida?

Muy solemnemente responde –el libro que más me marcó en la vida es uno de pasta gruesa, muy bonito, no recuerdo el autor...mire, todavía tengo la cicatriz-.

“me gustan mucho los libros de Gael García Márquez”, es incierto el origen de esta frese, nos debatimos entre Cordero y Peña Nieto.

¡entendiendo Peña Nieto! Mario Benedetti no hace pizzas.



## DIRECTORIO

Redacción y fotografías: Alberto Pulido Aranda, Valeria Reyes Zamorano, Ma. Lourdes Rosas Martínez, Patricia Flores González.

Apoyo técnico: Alfonso Velázquez Márquez. Editado por la Secretaría de Prensa y Propaganda. Contáctanos: [sesionporsesion@gmail.com](mailto:sesionporsesion@gmail.com)

SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA, SECRETARÍA DE TRABAJO ADMINISTRATIVO, SECRETARÍA DE CONFLICTOS ADMINISTRATIVOS, SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS ACADÉMICOS, SECRETARÍA DE RELACIONES, SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA, SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE CARRERA ACADÉMICA, SECRETARÍA DE DEPORTES, SECRETARÍA DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS, SECRETARÍA DE DIVULGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO, SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DE FOMENTO DE LA VIVIENDA, SECRETARÍA DE ACCIÓN PARA LA MUJER, SECRETARÍA DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA, SECRETARÍA DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVO.

